

A los Señores Accionistas de:
SCIOLI S.A.

En cumplimiento de la designación de Comisario de SCIOLI S.A. para el ejercicio económico de 1994 y acogiéndome a las disposiciones reglamentarias vigentes emitidas por la Superintendencia de Compañías, tengo a bien someter a su consideración el siguiente informe:

1. En base de los procedimientos de revisión que se han llevado a efecto para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías vigente, estimo que:
 - La contabilidad se ha llevado de conformidad con las disposiciones reglamentarias vigentes y con la técnica contable adecuada,
 - Las operaciones en ella registradas, así como los actos de los administradores se han ajustado a los Estatutos y a las disposiciones de la Junta General de Accionistas; la correspondencia y los comprobantes de respaldo de lo registrado en las cuentas, se mantienen y se archivan adecuadamente.
 - Los libros de actas y registros de acciones y de accionistas y los correspondientes expedientes, así como los registros y talonarios de acciones, se llevan de acuerdo con las disposiciones de la Superintendencia de Compañías y se conservan debidamente,
 - La conservación y custodia de los bienes de la Compañía son satisfactorios.
2. El control interno ejercido, es el adecuado para las operaciones y transacciones que, en su actividad, desarrolla la Compañía. Los ingresos se manejan bajo la responsabilidad de los administradores y los egresos están debidamente respaldados por sus respectivos comprobantes.
3. De las pruebas realizadas sobre los registros y documentos contables, se puede deducir que los estados financieros, los cuales se han tomado de los registros contables, reflejan el efecto de las transacciones efectuadas por la Empresa durante el ejercicio económico de 1994, así como el resultado de sus operaciones.
4. De acuerdo con las disposiciones de la Ley de Compañías y la Reglamentación vigente, he examinado el balance general de SCIOLI S.A. al 31 de diciembre de 1994 y el correspondiente estado de resultados por el año terminado en esa fecha. Mi examen fue practicado de acuerdo con las normas de revisión de balances, y por consiguiente, incluyó la obtención de la información necesaria para el cabal cumplimiento de las funciones de Comisario, además de aquellas pruebas de los registros y documentos de contabilidad que fueron consideradas como necesarias en las circunstancias.

5. En mi opinión, los estados financieros que se presentan adjuntos, presentan razonablemente la situación financiera de SCIOLI S.A. al 31 de diciembre de 1994 y los resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados y con regulaciones vigentes, incluyendo las normas de corrección monetaria.
6. La Administración de la Compañía otorgó toda colaboración para para la ejecución de las gestiones realizadas en el cumplimiento de mi función y para el análisis y revisión de los estados financieros, por lo cual dejo constancia de mi agradecimiento.

Quito, Marzo 20 de 1996



C.P.A. José E. Salvador S.
COMISARIO